INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D. C., 16 de febrero de 2021. Al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario **No. 2015- 536** de **EDGAR EDUARDO RIVEROS DÍAZ** contra **COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP.,** informando que el día de hoy, se recibió solicitud de la apoderada de la parte demandante, solicitando entrega de dineros. Así mismo se informa que revisado el sistema de títulos del Juzgado, se encontraron 3 para el presente proceso.

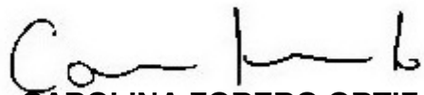

CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D. C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado dispone:

ORDENAR la entrega de los títulos judiciales No. 400100007742384 por valor de $66.831.901; No. 400100007822571 por valor de $689.455; y No. 400100007926719 por valor de $2.000.000, para un total de $69.521.356, a la apoderada del demandante, conforme autorización expresa del actor, aportada el día de hoy al correo institucional del Juzgado.

Una vez se cumpla lo anterior, **archívense las diligencias**, previas anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 024 de fecha 17/02/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA